FORMULARIO SCS-I

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No.	A	0	0	0	2	N	7	9	2
						V			£

ΑI	31	de	DICIEMBI	RE de	1.994	
Expe	diente	e No.		41091-	-83	
TOTA	L CA	PITA	L SOCIAL	4'000	.000	

_			_						
\Box	EN	IT	\F	CA	CION	DE	l A	COMPAÑIA	

RUC	
	0990668736001

RAZON SOCIAL

INMOBILIARIA GIOCONDA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

	DATOS DEL ACC	Código de				
			Cédula, RUC o	inversión de	Accio	nes o Aportaciones
0.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Pasaporte	Extranjeros. 2	No.	VALOR TOTAL
1	JAIRO GOYA ZAMBRANO	ECUATORIANA	0913827671		3.960	3'960.000
2	JUAN CUNGACHI ZARUMA	ECUATORIANA	0301175394		10	10.000
3	PABLO JIMENEZ ARCENTALES	ECUATORIANA	0300597168		10	10.000
4	MANUEL PINGUIL PINGUIL	ECUATORIANA	0301176608		10	10.000
5	ARTURO PILALOA ELAJE	ECUATORIANA	1281450664		10	10.000
6	<u></u>					
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13			 			
14						·····
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						· — · · · — · — · — · — · — · — · — · —
22						
23						
24						
25						
26					, V.	
27					3.00	
28						
29				9	NINTE	110 E
30						
31						
32						
33					13	
34			, — , — , — , — , — , — , — , — , — , —			
35						
	co que la información es correcta	ر می در داری برخوان در	والمنافظ المنافظ المنا			
-, 11					TOTAL	4'000.000

Firma der representante legal

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL